Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Dirección de Participación Ciudadana

1. Domicilio del responsable

Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en Parque de las Estrellas 2764, Colonia Jardines del Bosque Centro, CP 45520, Guadalajara; Jalisco, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que sean recabados.

2. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales

Los datos que recabe el Instituto Electoral serán única y exclusivamente utilizados atendiendo a: Ejecutar el Programa Permanente de Capacitación y Socialización, actualizar la estrategia de asesoría para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, la gestión del sistema para solicitudes de mecanismos de participación ciudadano, además auxiliar en la realización de los cómputos durante la calificación de la jornada de votación y la determinación de los resultados finales de los procesos de participación ciudadana y popular.

3. Transferencia de datos personales a terceros

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, fuere necesario para fines estadísticos, científicos o de interés general por la ley, se transmitirá entre las autoridades federales, estatales y municipales, siempre para el ejercicio de sus atribuciones; en términos de los artículos 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4. Medios disponibles para que puedas manifestar tu negativa al tratamiento de datos personales que requieren de consentimiento (Derechos ARCO)

Usted puede solicitar ante el Instituto Electoral el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición del tratamiento de sus datos personales, mediante el correo electrónico transparencia@iepcjalisco.org.mx a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Dirección de Transparencia y Acceso a la información Pública, enviar un correo electrónico a la dirección antes mencionada o comunicarse al teléfono 33 44-45-84-50 extensión 3775.

5. Acceso al Aviso de Privacidad Integral

Podrás consultar el aviso de privacidad integral en la siguiente liga:
http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/avisos/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD.pdf?v=1.3&fecha=07122020

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

Dirección de Participación Ciudadana

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con domicilio en Parque de las Estrellas #2764 Col. Jardines del Bosque Centro, 44520 Guadalajara, Jal, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, es responsable del uso, protección y tratamiento los datos personales que sean recabados.

Los datos que recabe el Instituto Electoral serán única y exclusivamente utilizados atendiendo a: Ejecutar el Programa Permanente de Capacitación y Socialización, actualizar la estrategia de asesoría para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, la gestión del sistema para solicitudes de mecanismos de participación ciudadano, además auxiliar en la realización de los cómputos durante la calificación de la jornada de votación y la determinación de los resultados finales de los procesos de participación ciudadana y popular.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral lo podrá consultar a través del siguiente hipervínculo: http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/avisos/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD.pdf o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de aprobación: 17 de septiembre de 2021.